

Mas me hago Cargo de quatrocientos
v. de r. en una Letra dada
am. favor, y contra D. Juan^{Co} Lopez
de la fuente Mercader en una Conced^{te}
ciua Continua. D. de el r. Consejo. D. 10.

Mas me hago Cargo de trescientos
v. de r. que recibí del mismo D.
Juan^{Co} Lopez de la Fuente en virtud
de Carta orden del r. Truquin^{te}
Molina Gomez segun pare r. a qu
continuacion. D. 30.

Mas me hago Cargo de quatrocientos
v. de r. vellon que igualmente r.
p. a enviar quatro por mano del Tru
quin^{te} Balboa a quien di recibí
vellon p. de r. quando. D. 40.

Mas me hago Cargo de trescientos
v. de r. que me entregó el r.
prevado D. Juan^{Co} Lopez de la
fuente on 15 de Abril de 1555. en
virtud de Carta orden del r. Ma
quin^{te} Molina Gomez, de r. a
continuacion. D. de el Consejo. r. D. 30.

Mas me hago Cargo de quatroci
entos v. de r. que me entregó
v. de r. Celestina Almonz Men
caera en los Portales de Santa
Cruz en virtud de Carta orden
D. 10.

